

Guía docente				
Datos Identificativos				2016/17
Asignatura (*)	Pedagogía de la actividad física y del deporte		Código	620G01001
Titulación	Grao en Ciencias da Actividade Física e do Deporte			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Primero	Formación Básica	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Educación Física e Deportiva			
Coordinador/a	Gonzalez Valeiro, Miguel Angel	Correo electrónico	miguel.gonzalez.valeiro@udc.es	
Profesorado	Gonzalez Valeiro, Miguel Angel Toja Reboredo, Maria Belen	Correo electrónico	miguel.gonzalez.valeiro@udc.es belen.toja@udc.es	
Web				
Descripción general	Bases conceptuales pedagógicas. La educación como proceso de comunicación. Introducción a los principales elementos didácticos. Teorías críticas de la educación. Introducción al sistema educativo. Ejercicio profesional como servicio y vocación educativa. Fundamentos curriculares para la programación de la educación física escolar. El centro escolar, la educación física y la actividad deportiva y recreativa como lugar de educación de valores.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A4	Conocer y comprender las bases que aporta la educación física a la formación de las personas.
A6	Diseñar y ordenar estrategias y espacios de aprendizaje que respondan a la diversidad social (sexo, género, edad, discapacidad, culturas?) y al respeto de los derechos que conforman los valores que aporta la educación física y deportiva a la formación integral de los ciudadanos.
A7	Promover y evaluar la formación de hábitos de actividad física y deporte a lo largo del ciclo vital, considerando que la edad, el género o la discapacidad son variables que necesitan de la intervención consciente para favorecer la igualdad de oportunidades.
A8	Diseñar, desarrollar, y evaluar los procesos de enseñanza ? aprendizaje, relativos a la actividad física y el deporte, con atención y tutorización según las características individuales y contextuales de las personas (género, edad, discapacidad, culturas, etc.).
A9	Elaborar propuestas curriculares para las distintas etapas en el marco institucional de un centro educativo, desarrollando los elementos de la programación didáctica del área de E. Física, con arreglo a la legislación vigente y al proyecto educativo de centro.
A10	Conocer los distintos niveles de la legislación educativa y aplicar los fundamentos básicos que promueve en cuanto a la Planificación y Programación Didáctica de la Educación Física en las etapas educativas.
A11	Poseer el conjunto de habilidades o competencias docentes que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula de educación física.
A13	Identificar las principales tareas del profesor de educación física dentro y fuera del aula, resaltando las que hacen referencia a su labor tutorial, orientadora y departamental.
B3	Trabajar en los diferentes contextos de la actividad física y el deporte, de forma autónoma y con iniciativa, aplicando el pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma colaboradora, desarrollando habilidades, de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
B7	Gestionar la información.
B11	Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.
B14	Comprender y aplicar la legislación vigente relativa al marco de las actividades físicas y deportivas en los distintos ámbitos: educación, deporte, gestión, ocio y salud.
B15	Comprender y saber utilizar las importantes posibilidades que la educación física y el deporte tienen para generar hábitos sociales y valores democráticos (coeducación de géneros, respeto a la diversidad social y cultural, cooperación, competición respetuosa, compromiso con el entorno?).
B17	Promover y evaluar actividades de ampliación curricular, referentes a la creación de hábitos autónomos de actividad física y deporte.

Código Seguro De Verificación	WhCFY03IIp/C5tkoP7U/Nw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	18/10/2023 18:14:54
Observacións		Páxina	1/10
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/WhCFY03IIp/C5tkoP7U/Nw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



B18	Comprometerse e involucrarse socialmente con su profesión y en concreto, con la situación actual de la actividad física y el deporte en la educación formal; con la gestión del centro educativo; con sus compañeros (trabajo cooperativo) y con aquellos a los que educa.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Analizar críticamente todas las circunstancias y hechos que rodean a la educación	A7 A8	B3 B4 B7 B11 B15 B18	C1 C3 C4 C7
Abordar reflexivamente las reformas educativas y sus implicaciones en el ámbito de las actividades físico-deportivas.	A6 A8 A10	B14	C1 C3 C4 C7
Comprender las bases de la educación y los principios de la educación física y el deporte para la formación integral de las persoas	A4 A6	B15 B18	C1 C3 C4 C7
Conocer y comprender los fundamentos curriculares de la educación física formal	A6 A8 A9 A10 A11	B3 B14 B15 B17	C1 C3 C4 C7
Comprender y aplicar los principios conductuales en el contexto educativo, recreativo, de la actividad física y la salud y del entrenamiento deportivo	A7 A8 A13	B3 B11 B15	C1 C3 C4 C7
Desarrollar actitudes favorables hacia la colaboración interdisciplinar y el trabajo en equipo.	A4	B3 B4 B18	C1 C3 C4 C7

Contenidos	
Tema	Subtema
? Tema 1. Conceptos básicos de la Pedagogía de la actividad física y el deporte.	<ul style="list-style-type: none"> o La educación o La Pedagogía y las Ciencias de la Educación o La Pedagogía de la actividad física y del deporte: Educación Física y Pedagogía Deportiva o El centro educativo y el profesorado de EF como eje del fomento de los estilos de vida activos del alumnado

Código Seguro De Verificación	WhCFY03IIP/C5tkoP7U/Nw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	18/10/2023 18:14:54
Observacións		Páxina	2/10
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/WhCFY03IIP/C5tkoP7U/Nw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



? Tema 2. Teorías críticas de la educación y su incidencia en la escuela actual y en el contexto de la educación física y el deporte.	o Ideologías, curriculum oculto y su implicación en la educación física y el deporte o Las teorías de la Reproducción o Las teorías de la Producción: corriente Comunicativa
? Tema 3. Atención a la diversidad y educación en valores en la Educación Física y en el deporte en edad escolar.	o Principios de intervención educativa o Atención a la diversidad individual y social en la Educación Física o Aprendizaje cooperativo o Educación en valores o Valores abordables desde la EF y el deporte en edad escolar o Experiencias de educación en valores
Tema 4. La Educación física en la escuela en la legislación actual.	-Introducción a los elementos didácticos -Legislación educativa -Proceso de concreción curricular: desde la ley al aula
Tema 5.- Condicionantes del proceso de enseñanza-aprendizaje	o Estilos de comunicación y estilos de enseñanza o Eficacia en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la educación formal y no formal o El profesor/a de Educación Física o El alumno/a bien educado/a físicamente

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Análisis de fuentes documentales	A4 A9 A10 A13 B7 C1 C3	0	8	8
Foro virtual	A4 A13 B15 B17 C1 C4 C7	0	10	10
Portafolio del alumno	A4 A6 A7 A8 A9 A10 A11 B3 B4 B7 B11 B14 B15 B18 C1 C3 C4	18	26	44
Sesión magistral	A4 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A13 B4 B7 B11 B14 B15 B17 B18 C4	20	20	40
Prueba de ensayo/desarrollo	A4 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A13 B7 B14 B15 B17 C1 C3	5	20	25
Aprendizaje colaborativo	A7 A8 A9 B4 B7 C3 C1	8	12	20
Atención personalizada		3	0	3
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Análisis de fuentes documentales	Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.

Código Seguro De Verificación	WhCFYO3IIP/C5tkoP7U/Nw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	18/10/2023 18:14:54
Observacións		Página	3/10
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/WhCFYO3IIP/C5tkoP7U/Nw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Foro virtual	Espacio de discusión informal destinado a los estudiantes para el tratamiento de un tema o problema, que se desarrolla a través de un entorno virtual de aprendizaje mediante herramientas de comunicación asíncrona (foro).
Portafolio del alumno	Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que permite visualizar el progreso del alumno. El portafolio o carpeta incluye todo lo que hace el alumno, como: apuntes o notas de clases, trabajos de investigación, guías de trabajo y su desarrollo, comentarios de notas, resúmenes, pruebas escritas, autoevaluaciones, tareas desarrolladas, comentarios de progreso del alumno realizado por el profesor, etc.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
Prueba de ensayo/desarrollo	Prueba en la que se busca responder por escrito a preguntas de cierta amplitud valorando que se proporcione la respuesta esperada, combinada con la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Se utiliza para la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Permite medir las habilidades que no pueden evaluarse con pruebas objetivas como la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de redacción y de originalidad del estudiante; por lo que implica un estudio amplio y profundo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones.
Aprendizaje colaborativo	Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Portafolio del alumno Prueba de ensayo/desarrollo	Las actividades reflejadas son aquellas que demandan la asistencia del alumno las tutorías. En esta materia se contemplan 3 tipos diferentes de tutorías: - En pequeño grupo: son aquellas previstas en el horario de la materia que podrán utilizarse para revisar actividades que tengan que ver con el contenido del portafolio - Tutorías individualizadas utilizando el moodle o las horas de tutoría del profesorado. - Tutorías personales/grupales e el despacho del profesorado.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Foro virtual	A4 A13 B15 B17 C1 C4 C7	Cada tema dispondrá de un foro virtual en relación con una película	10
Aprendizaje colaborativo	A7 A8 A9 B4 B7 C3 C1	- Las actividades tendrán un valor de 0,25, realizándose 8 actividades de este carácter. - Elaboración de una propuesta/ proyecto basada en el fomento de estilos de vida activos y saludables en el contexto del centro educativo o Tendrá un valor final de 2 puntos. o Se realizará por parejas. o Incorporará evaluación recíproca y autoevaluación	40

Código Seguro De Verificación	WhCFY03IIp/C5tkoP7U/Nw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	18/10/2023 18:14:54
Observacións		Página	4/10
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/WhCFY03IIp/C5tkoP7U/Nw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





Prueba de ensayo/desarrollo	A4 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A13 B7 B14 B15 B17 C1 C3	a. Dos pruebas de ensayo o Tienen un valor de 2,5 puntos cada una. o La primera se corresponderá con los temas 1 al 3 y se celebrará una vez finalizados dichos temas, la segunda con el 4 y 5, coincidirá con la fecha establecida para el examen final en el calendario oficial de exámenes. o Si no se supera la primera prueba podrá presentarse a toda la materia en la prueba final establecida en el calendario oficial de exámenes (siempre que se haya presentado y no superado a la primera). La no asistencia a la prueba de ensayo implicará la pérdida de la evaluación continua. o En caso de aprobar se mantendrá cada calificación hasta la oportunidad de julio (inclusive) de cada curso académico. o Para aprobar la asignatura deberán superarse las dos pruebas.	50
-----------------------------	---	--	----

Observaciones evaluación

Código Seguro De Verificación	WhCFY03IIp/C5tkoP7U/Nw==	Estado	Data e hora	
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	18/10/2023 18:14:54	
Observacións		Páxina	5/10	
Uri De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/WhCFY03IIp/C5tkoP7U/Nw==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

La evaluación tiene fundamentalmente un carácter continuo, aunque también cuenta con evaluación final.

El único criterio de evaluación excluyente será la asistencia. Quién no asista al 70% de las clases presenciales no tendrá derecho a evaluación continua. De este criterio se excluirá al alumnado que tenga matrícula parcial, que deberá hablar con el profesorado de la asignatura para consensuar los criterios de asistencia.

El alumnado dispondrá de una evaluación final o una evaluación continua:

a.

EVALUACIÓN FINAL

Optarán a ella, el alumnado que así lo desee, por lo que no elaborarán el portafolio, ni se presentarán a las pruebas parciales y aquellos que pierdan el derecho a la evaluación continua.

Deberán realizar la prueba final en la fecha marcada en el calendario oficial de exámenes.

Para superar la asignatura deberá obtener una puntuación de 7 sobre 10 puntos.

b.

EVALUACIÓN CONTINUA

Deberán elaborar el portafolio, participar en los foros y superar las dos pruebas de ensayo.

Perderán la posibilidad de evaluarse por esta opción, aquellos que:

o

No entreguen la documentación o partes de la misma en las fechas requeridas.

o

No se presenten a las pruebas de ensayo parciales.

Instrumentos para la evaluación de la asignatura:

a. Dos pruebas de ensayo

o

Tienen un valor de 2,5 puntos cada una.

o

La primera se

Código Seguro De Verificación	WhCFYO3IIp/C5tkoP7U/Nw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	18/10/2023 18:14:54
Observacións		Página	6/10
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/WhCFYO3IIp/C5tkoP7U/Nw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



corresponderá con los temas 1 al 3 y se celebrará una vez finalizados dichos temas, la segunda con el 4 y 5, coincidirá con la fecha establecida para el examen final en el calendario oficial de exámenes.

o

Si no se supera la primera prueba podrá presentarse a toda la materia en la prueba final establecida en el calendario oficial de exámenes (siempre que se haya presentado y no superado a la primera). La no asistencia a la prueba de ensayo implicará la pérdida de la evaluación continua.

o

En caso de aprobar se mantendrá cada calificación hasta la oportunidad de julio (inclusive) de cada curso académico.

o

Para aprobar la asignatura deberán superarse las dos pruebas.

b. Un portafolio.

o

No tiene valor numérico, su entrega será requisito imprescindible para optar a la evaluación continua.

o

Al final de los temas

1, 2, 3 y 4, el profesorado requerirá a una parte del alumnado, elegido al azar, la entrega de toda la documentación del portafolio. Al finalizar el tema 5, el mismo día de la prueba de ensayo final, se celebrará una tutoría grupal, donde todo el alumnado deberá presentar toda la documentación.

o

La no entrega total o parcial de la documentación requerida implicará la pérdida de la evaluación continua.

c. Participación

reflexiva en los foros virtuales

Cada participación en el foro tendrá un valor máximo de 0,2 puntos. Se podrá optar como máximo a alcanzar 1 punto.

d. Actividades

evaluables realizadas en clase relativas al contenido de cada tema

Las actividades tendrán un valor de 0,25, realizándose 8 actividades de este carácter.

e. Elaboración de una

propuesta/ proyecto basada en el fomento de estilos de vida activos y saludables en el contexto del centro educativo

o

Tendrá un valor final de 2 puntos.

o

Código Seguro De Verificación	WhCFYO3IIp/C5tkoP7U/Nw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	18/10/2023 18:14:54
Observacións		Páxina	7/10
Uri De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/WhCFYO3IIp/C5tkoP7U/Nw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		




Se realizará por
parejas.

o

Incorporará evaluación
recíproca y autoevaluación.

El alumnado repetidor podrá
presentarse a las pruebas de ensayo parciales o podrá hacerlo al examen final,
siempre que hayan superado el portafolio en convocatorias anteriores. Se le mantendrá el valor del 2,5 para el
portafolio a lo que se sumará las calificaciones que obtenga en el final o en
las pruebas parciales.

Los textos de las pruebas de ensayo se entregarán en castellano. Si algún alumno desea recibirlo en gallego, deberá comunicárselo al profesorado
10 días antes de la realización de dicha prueba

Código Seguro De Verificación	WhCFY03IIp/C5tkoP7U/Nw==	Estado	Data e hora	
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	18/10/2023 18:14:54	
Observacións		Páxina	8/10	
Uri De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/WhCFY03IIp/C5tkoP7U/Nw==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

Fuentes de información	
Básica	<ul style="list-style-type: none"> - VAZQUEZ GOMEZ, B. Y OTROS ((2001)). Bases educativas de la actividad física y el deporte. Madrid. Síntesis - AYUSTE, A., FLECHA, R., y OTROS ((1994)). Planteamientos de la pedagogía crítica. Comunicar y transformar. Barcelona. Graó. - MINISTERIO DE EDUCACION ((2006)). (BOE n. 106 DE 4/5/2006)Ley Orgánica de Educación . - MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2013). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. BOE nº 295, de 10 de diciembre de 2013. - XUNTA DE GALICIA ((2007)). Novos Currículos de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autonoma de Galicia. Santiago: Xunta de Galicia - LLEIXA, T.y OTROS ((2002)). Multiculturalismo y Educación Física. Barcelona. Paidotribo. - UREÑA, F. (Coordinador) (2010). La educación física en secundaria basada en competencias.Proyecto curricular y programación.. Barcelona. Inde <p>Esta bibliografía básica puede verse modificada a principio de curso por la aparición de nuevas fuentes de documentación que se consideren interesantes para la materia</p>
Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> - PRAT, M. y SOLER, S. ((2003)). Actitudes, valores y normas en la educación física y el deporte. Barcelona.Inde. - LLEIXA, T. y SOLER,S. ((2004)). Actividad física y deporte en las sociedades multiculturales. Barcelona. Horsori. - PUJOLAS, P. ((2001)). Atención a la diversidad y aprendizaje cooperativo en educación obligatoria. Málaga. Aljibe - SIEDENTOP, D. ((1998)). Aprender a enseñar. Barcelona. INDE - LOPEZ PASTOR, V., MONJAS,R. Y PEREZ,D. ((2003)). Buscando alternativas a la forma de entender y practicar la educación física.. Barcelona. Inde. - TINNING, R. ((1990)). Ideology and physical education. Geelong. Deakin University. - CARRANZA, M. y MORA, J.M. ((2003)). Educación Física y valores: educando en un mundo complejo.. Barcelona. Graó. - SICILIA, A. y FERNÁNDEZ-BALBOA (Coordinadores) ((2005)). La otra cara de la enseñanza. La educación Física desde una perspectiva crítica.. Barcelona. INDE - SANTOS GUERRA, M.A. ((2008)). La pedagogía contra Frankenstein. Y otros textos sobre el desaliento educativo. Barcelona. Graó - PIÉRON, M. ((1999)). Para una enseñanza eficaz de las actividades físico-deportivas. Barcelona. Inde. - ESCARTÍ, A. (coord.) ((2005)). Responsabilidad personal y social a través de la educación física y el deporte. Barcelona. Graó - IMBERNÓN, F.(coord) ((2005)). Vivencias de maestros y maestras. Compartir desde la práctica educativa. Barcelona. Graó - CONTRERAS, O. y CUEVAS, R. (coords.) (2011). Las competencias básicas en la educación física.. Barcelona. Inde

Recomendaciones	
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente	
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente	
Asignaturas que continúan el temario	
Psicología de la actividad física y del deporte/620G01011 Sociología de la actividad física y del deporte/620G01015 Proceso de enseñanza/aprendizaje de la actividad física y del deporte/620G01022 Planificación del proceso de enseñanza/aprendizaje de la actividad física y del deporte/620G01035 Teoría y práctica del entrenamiento deportivo/620G01037 Prácticum/620G01040	
Otros comentarios	

Código Seguro De Verificación	WhCFY03IIp/C5tkoP7U/Nw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	18/10/2023 18:14:54
Observacións		Páxina	9/10
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/WhCFY03IIp/C5tkoP7U/Nw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías

Código Seguro De Verificación	WhCFY03IIp/C5tkoP7U/Nw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	18/10/2023 18:14:54
Observacións		Páxina	10/10
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/WhCFY03IIp/C5tkoP7U/Nw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

